



Cámara de Comercio de Magangué
Notas a los Estados Financieros separados al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en pesos)

Estado de situación financiera

Estado de situación financiera por fondos públicos y privados.

Estado de Resultado y otro Resultado Integral

Estado de Resultado y otro Resultado Integral por fondos públicos y privados

Estado de Cambio al patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Contenido notas a los Estados Financieros

Notas de carácter general

1. Entidad que reporta
2. Resumen de principales políticas contables
 - 2.1 Marco Técnico Normativo
 - 2.2 Base de Medición
3. Políticas contables significativas
 - Importancia relativa y materialidad
 - Moneda funcional y moneda de presentación
 - Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Instrumentos Financieros
 - Arrendamiento
 - Beneficios del personal
 - Provisiones
 - Reconocimientos de ingresos
 - Convenios

Activos intangibles

Notas de carácter específico

4. Efectivo y equivalente al efectivo
5. Cuentas por cobrar
6. Propiedades y Equipo
7. Activos intangibles.
8. Otros Activos financieros no corrientes
9. Cuentas por pagar
10. Beneficios a los empleados
11. Otros pasivos financieros
12. Otros pasivos no financieros
13. Fondo social
14. Ganancias acumuladas
15. Resultado del ejercicio
16. Ingresos neto de actividades ordinarias
17. Otros ingresos
18. Ingresos financieros.
19. Gastos de administración
20. Otros gastos
21. Gastos Financieros
22. Notas del Flujo de Efectivo
23. Análisis Indicadores Financieros.
24. Información de litigios y demandas.

25. Eventos ocurridos con posterioridad.

Notas a los Estados Financieros

Comparativos diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

Notas de carácter general

1. Información general

La Cámara de Comercio de Magangué es una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes inscritos en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1999 del 08 de octubre de 1943 y su jurisdicción comprende los municipios de Magangué, Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, Córdoba, El Peñón, Hatillo de Loba, Margarita, Mompo, Montecristo, Pinillos, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, Talaigua Nuevo, Tiquisio y Zambrano en el departamento de Bolívar y Buenavista, Caimito, Guaranda, Majagual y Sucre en el departamento de Sucre.

Su actividad económica consiste en llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, creado, mediante decreto ley 19 de 2012 en su artículo 166, además desarrollar las funciones establecidas en el decreto 1074 de mayo de 2015.

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva, de Acuerdo con el acta No. 808 De fecha 24 de marzo de 2022.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1 Marco Técnico Normativo.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de Enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El artículo 6 del Decreto 2170 de 2017 incorpora el párrafo 29.13 de la NIIF para Pymes al anexo técnico 2.1. del Decreto 2496 de 2015 que modificó el Decreto 2420 de 2015. El párrafo 29.13 incorporado reemplaza el contenido en el Anexo indicado.

El decreto 2483 de 2018 aclara en sus consideraciones, que la norma que actualmente se está aplicando es la versión 2017 de la NIIF Pyme debido a que los principales cambios que ha habido en relación con la versión previa son correcciones de redacción y cambios editoriales.

El Decreto 1670 de 2021 Modifica el Decreto 2420 de 2015 en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones, como la modificación del artículo 1.1.2.1 ámbito de aplicación en cuanto a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y el artículo 1.1.2.4 en relación con la permanencia y cambio de grupo.

La Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Octavo, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las cámaras de comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”. En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia respecto al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público. Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

De otro lado, es importante mencionar que en cumplimiento de Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70), la Superintendencia de Sociedades asumió a partir del 1 de enero de 2022, la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio del país. En virtud del cambio al nuevo

Ente de inspección, vigilancia y control, la Cámara está en evaluación de los impactos del proyecto borrador de Circular de vigilancia a las Cámaras de Comercio emitido por la Superintendencia de Sociedades.

Notas explicativas

De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de Magangué eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, se ajustaron sus vidas útiles con criterios técnicos reconocidos al costo atribuido.

Para los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.

Se ajustó al valor de las inversiones que se reconocen al valor razonable.

Se ajustó las inversiones que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en NIIF, se eliminó los ajustes por inflación.

Se eliminaron los cargos diferidos (papelería, elementos de aseo y cafetería).

En la conciliación del patrimonio de la Cámara de Comercio de Magangué se aprecia que las variaciones más significativas de lo registrado bajo PCGA están representadas en el grupo de propiedad planta y equipo, cuyo reconocimiento bajo NIIF ya se explicó anteriormente

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Cambios en políticas contables significativas

La Cámara de Comercio de Magangué ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

3. Políticas contables significativas.

Las principales políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros en todos los periodos presentados, y también al presentar

el estado de situación financiera de apertura inicial bajo NIIF para pyme al 1 de enero de 2015 para este propósito de transición a NIIF

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Magangué, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el **0.2%** con respecto al rubro seleccionado.

Moneda funcional y moneda de representación.

La partida incluida en los estados financieros se expresa en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Magangué.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos en bancos inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la entidad.

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Magangué, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en el estado de resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente cero, menos el deterioro.

El método de la tasa de interés efectiva:

es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

La ganancia o pérdida que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de

resultados y se incluye en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La Cámara de Comercio opto por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara De Comercio De Magangué, no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara De Comercio De Magangué, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara De Comercio De Magangué, utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A

Edificios	20-90 AÑOS
Maquinaria	5-10 AÑOS
Equipo de transporte	5-20 AÑOS
Muebles y enseres	5-20 AÑOS
Equipo de computo	3-7 AÑOS
Equipo de oficina	5-20 AÑOS
Herramientas	5-10 AÑOS
Vehículo	5-20 Años

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la Política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

La cámara de comercio durante la vigencia del 2021, no tuvo ningún compromiso por concepto de arrendamientos operativos.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La Cámara de Comercio

depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se les realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Provisiones

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Magangué solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ¡Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Convenios subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica

y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo, la cual oscila entre 3 y 5 años.

Estimados y criterios contables relevantes los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Notas de carácter específico

(4) Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:			
Efectivo en caja	\$	1.150.000	1.416.900
Bancos (1)		544.718.525	353.357.356
		<u>545.868.525</u>	<u>354.774.256</u>
De origen privado:			
Efectivo en caja		0	234.000
Bancos (2)		7.918.713	39.698.763
		<u>7.918.713</u>	<u>39.932.763</u>
Total ambos fondos:	\$	<u>553.787.238</u>	<u>394.707.019</u>

(1) El saldo en entidades financieras con restricción de uso público se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución del presupuesto público y cuenta restringida del uso de excedentes público.

(2) El saldo en entidades financieras con restricción de uso privado se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la entidad con terceros e impuesto de la gobernación de Bolívar.

El siguiente es el detalle del efectivo que quedó a 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las entidades financieras:

BANCOS - FONDO PÚBLICO

ENTIDAD	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-050674	23.383.660	43.320.951
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-251421	253.976.957	170.443.557
BANCO BBVA	CORRIENTE	604-0100010207	1.498.733	661.188
BANCO BBVA	CORRIENTE	530-0100010537	35.299.542	178.379
BANCO AGRARIO	CORRIENTE	240-000820	14.128.571	85.303.617
BANCO AGRARIO	CORRIENTE	240-000670	40.412	40.412
BANCO AGRARIO	AHORRO	422-00032791	1.207.856	1.204.483
BANCOLOMBIA	AHORRO	48482510-747	215.182.795	52.204.769
TOTAL FONDO PÚBLICO:			544.718.525	353.357.356

BANCOS - FONDO PRIVADO

ENTIDAD	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-052886	3.956.014	34.438.140
BANCOLOMBIA	AHORRO	48453249-118	3.962.699	5.260.623
BANCOLOMBIA	AHORRO	48400000-383	0	0
TOTAL FONDO PRIVADO:			7.918.713	39.698.763

TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS: 552.637.238 393.056.119

5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corriente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Ventas de servicios (1)	3.354.250	0
Deudores varios (2)	8.136.526	28.494.996
Otras cuentas por cobrar (3)	<u>0</u>	<u>0</u>
	11.490.776	28.494.996
De origen privado:		
Clientes nacionales (4)	9.785.200	1.388.147
Ventas de servicios (1)	4.470.500	6.417.040
Deudores varios (2)	16.354.738	15.468.996
Otras cuentas por cobrar (3)	<u>20.289.430</u>	<u>497.002</u>
	50.899.868	23.771.185
Total ambos fondos:	\$ <u>62.390.644</u>	<u>52.266.181</u>

(1) Corresponde a operaciones del registro mercantil RUES – Registro Único Empresarial y Social, donde la Cámara de Comercio de Magangué, actúa como Responsable.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2021, la entidad Confecámaras debía a la Cámara de Comercio de Magangué por ventas de servicios – Rues \$3.354.250.

Por fondo privado a 31 de diciembre de 2021, la entidad Confecámaras debía a la Cámara de Comercio de Magangué por impuesto de registro – Rues \$4.470.500.

(2) Por fondo público Corresponde a cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2021, las incapacidades medicas generadas por valor de \$ 8.136.526.

Por fondo privado corresponde a cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2021, por \$ 16.354.738, según el siguiente cuadro informativo:

C.C.	NOMBRE	VALOR
1052972852	DEL CASTILLO BARRIOSNUEVO JORGE MARIO	15.151.838
9137241	NEGRETE ARGEL JUAN DE LA CRUZ	1.202.900

(3) Por fondo público, no quedó ninguna cuenta pendiente por cobrar a 31 de diciembre de 2021 a fondo privado.

Por fondo privado corresponde a cuentas por cobrar a fondo público a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$ 20.289.430.

(4) Por fondo privado corresponde a cuenta por cobrar clientes nacionales a 31 de diciembre de 2021.

6. Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Terrenos	84.456.000	84.456.000
Edificios	185.180.329	185.180.329
Equipos de oficina	35.711.507	50.444.465
Equipos de computación y comunicación	101.067.004	100.211.617
Depreciación acumulada	-95.161.984	-96.826.317
	<u>311.252.856</u>	<u>323.466.094</u>
De origen privado:		
Terrenos	280.800.001	280.800.001
Edificios	434.728.463	434.728.463
Equipos de oficina	1.245.000	13.921.880
Equipos de computación y comunicación	0	0
Depreciación acumulada	-65.778.547	-56.003.225
	<u>650.994.917</u>	<u>673.447.119</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>962.247.773</u>	<u>996.913.213</u>

continuación, se detalla movimiento de la propiedad planta y equipo del periodo:

Propiedades y equipos	Costo inicial Enero 1/2021.	Compra del periodo Nota 6 (b)	Traslado del periodo	Bajas del periodo Nota 6(a)	Costo saldo 31 diciembre 2021	Valor depreciabl e inmueble	Depreciación acumulada inicial enero 1/2021.	Depreciación del periodo Nota 6(c)	Depreciación bajas	Depreciación saldo final 31 diciembre 2021	Saldo neto 31 diciembre 2021
Terrenos	\$ 84.456.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84.456.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84.456.000
Construcciones y Edificaciones	\$ 185.180.329	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.180.329	\$ 0	-\$ 16.197.138	-\$ 10.353.373	\$ 0	-\$ 26.550.511	\$ 158.629.818
Equipos de Oficina	\$ 50.444.465	\$ 6.916.400	\$ 0	-\$ 21.649.358	\$ 35.711.507	\$ 0	-\$ 31.415.740	-\$ 6.766.096	\$ 21.649.358	-\$ 16.532.478	\$ 19.179.029
Equipos de Computo	\$ 100.211.617	\$ 20.110.326	\$ 0	-\$ 19.254.939	\$ 101.067.004	\$ 0	-\$ 49.213.439	-\$ 22.120.495	\$ 19.254.939	-\$ 52.078.995	\$ 48.988.009
Total Origen Público	\$ 420.292.411	\$ 27.026.726	\$ 0	-\$ 40.904.297	\$ 406.414.840	\$ 0	-\$ 96.826.317	-\$ 39.239.964	\$ 40.904.297	-\$ 95.161.984	\$ 311.252.856
Terrenos	\$ 280.800.001	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.800.001	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.800.001
Construcciones y Edificaciones	\$ 434.728.463	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 434.728.463	\$ 0	-\$ 43.010.235	-\$ 22.199.035	\$ 0	-\$ 65.209.270	\$ 369.519.193
Equipos de Oficina	\$ 13.921.880	\$ 0	\$ 0	-\$ 12.676.880	\$ 1.245.000	\$ 0	-\$ 12.992.989	-\$ 253.168	\$ 12.676.880	-\$ 569.277	\$ 675.723
Equipos de Computo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Origen Privado	\$ 729.450.344	\$ 0	\$ 0	-\$ 12.676.880	\$ 716.773.464	\$ 0	-\$ 56.003.224	-\$ 22.452.203	\$ 12.676.880	-\$ 65.778.547	\$ 650.994.917
Total Público y Privado	\$ 1.149.742.755	\$ 27.026.726	\$ 0	-\$ 53.581.177	\$ 1.123.188.304	\$ 0	-\$ 152.829.541	-\$ 61.692.167	\$ 53.581.177	-\$ 160.940.530	\$ 962.247.774

- a) Con base en la conciliación realizada a la Propiedad Planta y Equipos se puede evidenciar que se realizar unas bajas de activos, correspondientes a aquellos activos depreciados en contabilidad, sin embargo la entidad ha optado por dar de baja a los mismos y mantener como controlados aquellos que aún están útiles para su uso, teniendo en cuenta que por su antigüedad no hay seguridad de la durabilidad del mismo, por lo cual se mantienen como activos controlados, para lo cual la entidad levanta acta de las bajas de activos especificando cuales serán marcados como controlados.

Se detallan a continuación los montos dados de baja durante la vigencia 2021.

Baja activos	
\$ 30.086.308	Acta No 1
\$ 13.939.089	Acta No 2
\$ 339.697	Acta No 3
\$ 4.385.850	Acta No 4 Y 5
\$ 980.000	Acta No 6
\$ 1.380.000	Acta No 7
\$ 660.000	Acta No 8
\$ 51.770.944	TOTAL

- b) Así mismo la entidad, quien se esmera por la adecuada prestación del servicio, a través de acta de junta Directiva No. 791 Del 10 de diciembre de 2020, los miembros de la Honorable Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Magangué, aprobó plan de inversión de equipos de oficina, equipos de cómputo y mobiliarias tanto para la oficina principal, como para las oficinas cinco (59 oficinas sedes, un monto de \$59.300.000 y con acta de Junta Directiva No. 798 del 27 julio de 2021 por un valor de \$6.000.000, sin embargo es importante aclarar que los montos aprobados no son de obligatoria ejecución, toda vez que la entidad realiza la solicitud de compra de ellos equipos de acuerdo a las necesidades de cada oficina, así mismo como consecuencia de la pandemia, la Cámara de Comercio como medida preventiva, optó a la restricción de salida de flujo de efectivo, puesto que existía la incertidumbre del recaudo correspondiente a la vigencia reportada, es por ello que se puede evidenciar que solamente se ejecutó el plan de inversión en un 41%.

Por lo anterior se detalla a continuación relación de las inversiones realizadas.

RELACION DE INVERSION		
\$	332.400	Camara Seguridad
\$	370.000	Silla Ejecutiva
\$	370.000	Silla Ejecutiva
\$	850.000	Puerta Vidrio S/Martin
\$	4.055.606	Captor Biometrico
\$	380.000	Conmutador
\$	4.946.400	Aires Segundo piso
\$	10.722.320	Computadores (4)
\$	5.000.000	Repotenciar equipos (5)
\$	27.026.726	Total

- c) Respecto a la depreciación del periodo, tal como se evidencia en el cuadro de conciliación asciende a -\$61.692.165.90
- d) Teniendo en cuenta lo relacionado en la conciliación de la depreciación correspondiente al periodo 2021, en el que se indica un ajuste de activos por gasto de la depreciación anual, esto hace referencia a una corrección realizada con base en una observación por parte de la Revisoría Fiscal de la entidad, en la cual indican que haciendo el cálculo de la depreciación anual de los activos de la cámara de comercio y comparado con los saldos en el módulo de activos y contabilidad se genera una diferencia, se realiza el respectivo análisis de las diferencias mencionadas, por lo que se pudo determinar que dichos valores obedecía a diferencias en cuanto a la depreciación inicial del activo, es decir aquellos activos que fueron adquiridos en un periodo superior al primer día del mes, ésta depreciación fraccionada no la realizó el sistema, por lo que fue necesario realizar un ajuste para cada activo que tuviera una diferencia significativa, cargando a cada uno de ellos dicha depreciación dejada de registrar, esta operación se realizó en el módulo de activos fijos con interfaz al módulo de contabilidad, lo cual representó un valor inmaterial de \$1.810.233.01.

7. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los Activos intangibles:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Software (1)	\$ 33.106.600	33.106.600
Depreciación y/o amortización	<u>-16.299.709</u>	<u>-14.644.381</u>
	16.806.891	18.462.219
De origen privado:		
Software (1)	0	0
Depreciación y/o amortización	<u>0</u>	<u>0</u>
	0	0
Total ambos fondos:	\$ <u>16.806.891</u>	<u>18.462.219</u>

(1) Comprende activo intangible de la entidad de Gestión Documental, Documaster, así como los gastos anuales que incurre la Cámara de Comercio de Magangué en la amortización del mismo; cabe resaltar que actualmente la entidad cuenta con otro sistema de Gestión Documental DOCXFLOW, el cual se paga un arriendo del mismo y se cancela alojamiento de la nube y copias de seguridad, incluye actualizaciones, pero por la migración de la información del documaster al Docxflow, en la oficina de Gestión Documental sigue utilizando para consultas de información el Documaster, por lo tanto aún se mantiene activo en nuestros Estados Financieros.

8. Otros Activos financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de Otros activos financieros no corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	1.287.400	1.287.400
Acciones – Proportuaria	15.000.000	15.000.000
Acciones – Bolsa Mercantil de Colombia (1)	0	1.197.200
	<u>16.287.400</u>	<u>17.484.600</u>
 De origen privado:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	<u>24.217.490</u>	<u>24.217.490</u>
	24.217.490	24.217.490
 Total ambos fondos:	\$ <u>40.504.890</u>	<u>41.702.090</u>

(1) corresponde al valor de las 1.640 acciones cotizadas en la bolsa mercantil de Colombia que a 31 de diciembre de 2020 quedó cotizada la acción a \$ 730 cada una para un valor total de \$1.197.200; dichas acciones fueron vendidas en el mes de mayo del 2021 a \$ 1.300 cada acción para un valor total de venta de \$2.132.000, generando una utilidad por \$934.800.

A continuación, se detallan las acciones que posee la entidad:

Entidades	Importe en libros NIIF	Método Contabilización	% participación	Control	objeto social
Acciones Proportuaria	15.000.000,00	Método del costo	0,79%	No se tiene	Estudio, prospección, planificación y promoción de inversión en infraestructura logístico-portuaria, transporte multimodal y complementos a ser desarrolladas en el corredor Río Mar de la región caribe colombiana.
Acciones sociedad portuaria regional de Magangué	25.504.890,00	Método del costo	1,31%	No se tiene	Organización de todas las acciones portuarias de la ciudad de Magangué y zonas de influencia y de la ciudad de Momposina. Se contempla la construcción, ampliación y mejora del muelle de la ciudad de Magangué, construcción de una terminal fluvial para pasajeros en la ciudad de Magangué, como la construcción y adecuación de terminales del trasbordador en las localidades de Yati-Bodega.

9. Cuentas por pagar

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Costos y gastos por pagar (1)	5.883.646	17.415.041
Otras cuentas por pagar (2)	2.437.307	9.902.421
	<u>8.320.953</u>	<u>27.317.462</u>
De origen privado:		
Costos y gastos por pagar (1)	236.200	489.514
Otras cuentas por pagar (2)	807.429	1.873.363
	<u>1.043.629</u>	<u>2.362.877</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>9.364.582</u>	<u>29.680.339</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

(1) corresponde a las obligaciones a corto plazo originadas en la adquisición de bienes, servicios públicos, arriendos de las sedes, servicio de comedor, servicio de facturación electrónica, honorarios, publicidad y otros servicios.

A continuación, se detalla las obligaciones pendientes a corte 31 diciembre de 2021:

POR FONDO PÚBLICO		
TERCERO	IDENTIFICACIÓN	VALOR
MENCO MENCO BANIRA DEL CARMEN	45.468.006	57.000
GARCIA DIETGEN ERMIDES ARGEMIRO	9108914	50.000
URDA PEREZ ORLANDO ENRIQUE	10.875.145	249.100
COMERCIALIZADORA QUIHER S.A.S.	900.982.158	147.000
SOLUCIONES AC S.A.S	900.677.968	253.440
ORTEGA ORTEGA PORFIRIO SEGUNDO	77.020.498	3.641.625
MURCIA NOGUERA ANGELICA JEANNETH	52.110.797	152.981
PUCCINI GAVIRIA MONICA DEL CARMEN	33.196.861	1.100.000
RAMIREZ DEL VALLE AMAURY RAUL	9.135.412	44.500
HERNANDEZ MERCADO ELKIN DAVID	73.243.056	188.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:		5.883.646

POR FONDO PRIVADO		
TERCERO	IDENTIFICACIÓN	VALOR
LARIOS BERMUDEZ SILVANA	33.205.693	236.200
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:		236.200

(2) Corresponden a saldos pendientes por pagar por conceptos que se ilustran a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Retención en la fuente	805.307	1.336.824
Acreedores varios (a)	1.632.000	8.565.597
	<u>2.437.307</u>	<u>9.902.421</u>
De origen privado:		
Retención en la fuente	100.840	19.980
Acreedores varios (a)	402.770	1.763.013
Impuesto a las ventas	303.819	90.370
	<u>807.429</u>	<u>1.873.363</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>3.244.736</u>	<u>11.775.784</u>

(a) Corresponde a los valores por reintegros por pagar, lo cual hace referencia a las reversiones de tramites de Registro, las cuales se hacen durante el periodo contable y de las cuales se entiende que

por algún error u omisión no permitieron que el trámite quedara en firme, por la cual se procede a realizar la respectiva reversión, seguidamente se contacta al usuario para su devolución o los usuarios como es de su conocimiento la reversión del trámite, solicitan por oficio la devolución del dinero.

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por reintegros, tanto público como privado a 31 diciembre de 2021:

POR FONDO PÚBLICO		
NIT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR
92517113	ARROYO GARCES JHONY	587.000
9265554	VAN-STRAHLEN VALEST ENRIQUE	154.000
9270002	MARTINEZ ANCIZAR CARLOS ARTURO	576.000
1124020848	MENDOZA CADENA JORGE MARIO	45.000
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	45.000
900251250	MENCO & MENDEZ CONSTRUCTORES LTDA.	90.000
1128059161	DI FILIPPO CASTRO MARIA ANGELICA	45.000
900251250	MENCO & MENDEZ CONSTRUCTORES LTDA.	90.000
REINTEGRO POR PAGAR A 31 DICIEMBRE DE 2021:		1.632.000

POR FONDO PRIVADO		
NIT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR
1052975493	CARREAZO MARTINEZ LUIS MAURICIO	17.600
1124020848	MENDOZA CADENA JORGE MARIO	7.000
1128059161	DI FILIPPO CASTRO MARIA ANGELICA	2.520
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	121.100
900251250	MENCO & MENDEZ CONSTRUCTORES LIMITAD	254.550
REINTEGRO POR PAGAR A 31 DICIEMBRE DE 2021:		402.770

10. Beneficios a los empleados

corresponde a los beneficios a los empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y retención y aportes de nómina.

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Cesantías consolidadas	43.932.195	42.210.232
Intereses sobre cesantías	0	4.976.848
Vacaciones consolidadas	13.014.034	14.542.844
Contratos finalizados por pagar (1)	8.002.924	0
Retención y aportes de nómina	<u>24.798.452</u>	<u>18.059.898</u>
Total Beneficios a los empleados	<u>89.747.605</u>	<u>79.789.822</u>

(1) Corresponden a los contratos que no fueron prorrogados para la vigencia del año 2022. los cuales están detallados en el siguiente informe:

CONTRATO FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
C.C.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTRATO No.	VALOR
1052963493	GONZALEZ DIAZ ALI JOHANA	202004	3.372.865
1052976248	DE LA TORRE JIMENEZ JUAN DAVID	202024	2.855.807
33354627	AVENDAÑO MUÑOS DIANA LUCIA	202009	1.774.252
CONTRATOS FINALIZADOS POR PAGAR:			8.002.924

11. Otros pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Registro Único Empresarial – RUE (1)	715.600	135.600
Cuentas por pagar reversiones pública (2)	1.186.100	2.063.800
	<u>1.901.700</u>	<u>2.199.400</u>
De origen privado:		
Registro Único Empresarial – RUE (1)	484.400	14.720
Cuentas por pagar reversiones privado (2)	0	572.235
	<u>484.400</u>	<u>586.955</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>2.386.100</u>	\$ <u>2.786.355</u>

(1) corresponde a cuenta por pagar a Confecámaras por concepto de compensaciones Rues, donde la Cámara de Comercio de Magangué actúa como Receptora.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2021, la Cámara de Comercio de Magangué, debía a la entidad Confecámaras por ventas de servicios – Rues \$715.600.

Por fondo privado a 31 de diciembre de 2021, la Cámara de Comercio de Magangué, debía a la entidad Confecámaras por impuesto de registro – Rues \$484.400.

(2) corresponde a la devolución de dinero a los usuarios por concepto de reversiones de tramites de servicios o impuestos – Rues. A continuación, se detallan las cuentas por pagar por reversión, de origen público:

POR FONDO PÚBLICO		
NIT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR
1052970841	VERGARA MUÑOZ ANDRES ANTONIO	576.000
1054570158	MONSALVE MARTINEZ YULIANA	85.500
33216845	MACHADO VILLAFÑE NILSA	45.000
79150943	CALAD CASTRO JESUS ALBEIRO	96.000
8683078	GARCES MEJIA VICTOR JAIME	14.400
900793884	PTD CONSTRUCCIONES S.A.S	145.000
901389034	KRL SOLUCIONES S.A.S.	224.200
REVERSIONES PÚBLICAS POR PAGAR:		1.186.100

12. Otros pasivos no financieros

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Cuentas por pagar fondo Público a privado (1)	20.289.430	497.002
Otros pasivos (2)	527.150	0
	<u>20.816.580</u>	<u>497.002</u>
De origen privado:		
Otros pasivos (2)	10.308.000	0
Ingresos recibidos para terceros (3)	14.727.300	30.814.533
	<u>25.035.300</u>	<u>30.814.533</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>45.851.880</u>	<u>31.311.535</u>

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

(1) Este valor corresponde a saldo pendiente por pagar a 31 de diciembre de 2021 fondo público a privado.

(2) Corresponde a ingresos consignados a las cuentas bancarias de la entidad sin identificar su origen y otros conceptos.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2021 quedo saldo sin identificar su origen por \$ 527.150.

Por fondo privado quedo saldo sin identificar su origen por \$ 972.800 y registro del convenio # 4953-2021 Ministerio de Cultura correspondiente al proyecto cultural XV travesía artística y cultural por la Mojana por valor de \$ 9.335.200, el cual se ejecutará en la vigencia 2022.

(3) Corresponde al impuesto de registro, valor recaudado mensualmente por la Cámara de Comercio de Magangué, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente a la Gobernación de Bolívar.

13. Fondo Social

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen privado:		
Capital Social	1.504.847	1.504.847
	1.504.847	1.504.847

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la Cámara de Comercio de Magangué el cual no ha sufrido ninguna variación.

14. Ganancias Acumuladas

El siguiente cuadro ilustra el detalle de las ganancias acumuladas, las cuales representan los excedentes de años anteriores.

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Ganancia acumulada	632.878.479	562.724.127
	<u>632.878.479</u>	<u>562.724.127</u>
De origen privado:		
Ganancia acumulada	726.099.345	757.723.477
	<u>726.099.345</u>	<u>757.723.477</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>1.358.977.824</u>	<u>1.320.447.604</u>

15. Resultado del ejercicio

Corresponde al excedente o déficit del ejercicio; los cuales se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
De origen público:		
Excedente del ejercicio	148.041.131	70.154.353
	<u>148.041.131</u>	<u>70.154.353</u>
De origen privado:		
Déficit del ejercicio	-20.136.533	-31.624.133
	<u>-20.136.533</u>	<u>-31.624.133</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>127.904.598</u>	<u>38.530.220</u>

16. Ingresos neto de actividades ordinarias

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	1.095.222.650	967.885.600	127.337.050	11,63
Matriculas	141.328.500	111.504.100	29.824.400	21,10
Renovaciones	851.514.250	767.957.200	83.557.050	9,81
Inscripciones	25.653.800	22.912.900	2.740.900	10,68
Formularios	37.981.200	33.733.000	4.248.200	11,19
Copias	500.000	147.000	353.000	70,60
Certificados	38.244.900	31.631.400	6.613.500	17,29
DEL REGISTRO DE PROPONENTE (2)	89.882.000	71.484.000	18.398.000	20,47
Inscripciones	31.133.000	25.920.000	5.213.000	16,74
Renovaciones	35.220.000	30.528.000	4.692.000	13,32
Certificados	18.179.000	11.648.000	6.531.000	35,93
Actualización	5.338.000	3.388.000	1.950.000	36,53
Copias	12.000	0	12.000	100,00
DEL REGISTRO ESAL (3)	237.959.550	194.061.300	43.898.250	18,45
Renovaciones	191.873.350	160.722.000	31.151.350	16,24
Certificados	16.957.200	13.072.300	3.884.900	22,91
Derechos de inscripción	27.931.000	18.857.000	9.074.000	32,49
Copias	1.198.000	1.410.000	-212.000	-17,70
	<u>1.423.064.200</u>	<u>1.233.430.900</u>	<u>189.633.300</u>	<u>13,33</u>

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias

origen público:

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de Magangué que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 76,96% y 78,47% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2021 y 2020, respectivamente.

(2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 6,32% y 5,80% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Bogotá para los años 2021 y 2020, respectivamente.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES.

El ingreso por este tipo de entidades constituye un 16,72% y 15,73% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2021 y 2020, respectivamente.

Para el año 2021, se presentó un aumento de los ingresos netos por actividades ordinarias públicos con respecto al año 2020 del 13,33% dado a la reactivación económica que experimentó el país, por el levantamiento del aislamiento que generó la pandemia del COVID19.

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias origen privado:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen privado:				
Publicaciones y boletines (1)	1.974.516	490.311	1.484.205	75,17
Travesía ciclistica (2)	0	12.500.000	-12.500.000	-100,00
Diplomados y seminarios (3)	5.621.858	67.227	5.554.631	98,80
Conciliación y arbitraje (4)	975.600	1.138.200	-162.600	-16,67
	<u>8.571.974</u>	<u>14.195.738</u>	<u>-5.623.764</u>	<u>-65,61</u>

(1) Los ingresos por publicaciones y boletines, representan 23,03% y 3,45% para los años 2021 y 2020 respectivamente.

(2) Los ingresos por travesía ciclistica, representa el 88,05% para el año 2020.

(3) Los ingresos por diplomados y seminarios, representan 65,58% y 0,47% para los años 2021 y 2020 respectivamente.

(4) El centro de conciliación y arbitraje, contribuye a la solución pacífica efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y comunidad en general. Los ingresos por este concepto representan el 11,38% y 8,02% para los años 2021 y 2020 respectivamente.

Con respecto a los ingresos netos de actividades ordinarias de origen privado, los ingresos del año 2020 fueron más altos que los del año 2021 con un 65,61%, debido a las afectaciones de la pandemia COVID-19 no se pudo realizar la travesía ciclistica la cual nos generaba unos ingresos por la inscripción de cada participante.

17. Otros ingresos

Con respecto a los otros ingresos, se evidencia por medio del siguiente cuadro ilustrativo que los ingresos del año 2020 fueron mayores que los del año 2021 con un 122,35%, debido al apoyo económico recibido por el Gobierno Nacional por concepto de subsidio a la nómina PAEF por el impacto generado por las afectaciones de la **pandemia COVID-19**.

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Subvenciones del gobierno (1)	10.259.000	69.782.000	-59.523.000	-580,20
Aprovechamientos (2)	12.752.266	3.562.576	9.189.690	72,06
	<u>23.011.266</u>	<u>73.344.576</u>	<u>-50.333.310</u>	<u>-218,73</u>
De origen privado:				
Arrendamiento (3)	6.883.657	2.664.799	4.218.858	61,29
Subvenciones del gobierno (1)	13.800.000	36.000.000	-22.200.000	-160,87
Aprovechamientos (2)	7.549.743	1.934.920	5.614.823	74,37
	<u>28.233.400</u>	<u>40.599.719</u>	<u>-12.366.319</u>	<u>-43,80</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>51.244.666</u>	<u>113.944.295</u>	<u>-62.699.629</u>	<u>-122,35</u>

(1) De origen público corresponde a los ingresos recibidos por el Gobierno Nacional, por concepto de subsidio a la nómina PAEF correspondiente al mes de enero de 2021 por un valor de \$10.259.000.

De origen privado corresponde a los ingresos recibidos por parte del Ministerio de Cultura, por concepto del convenio No. 778-2021 por la realización del proyecto XIV travesía ciclistica y cultural por LA Mojana y la isla de Mompox por valor de \$ 13.800.000.

(2) Los ingresos por aprovechamientos tanto de origen público como privado, corresponden a varios conceptos entre los cuales tenemos los excedentes consignados por los usuarios al momento de pagar los servicios generados, la rentabilidad por las acciones cotizadas en la bolsa Mercantil de Colombia, por los ingresos sin identificar su origen, después de un periodo razonable.

(3) Los ingresos por arrendamiento corresponden al alquiler del salón auditorio para eventos con un aforo de 100 personas y el salón ejecutivo para eventos con un aforo de 50 personas, cabe resaltar que a raíz de la crisis prestando por el Covid-19, estos aforos cambiaron para mantener el distanciamiento y aplicar los respectivos protocolos de Bioseguridad.

18. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Intereses bancarios (1)	536.995	1.156.246	-619.251	-115,32
	<u>536.995</u>	<u>1.156.246</u>	<u>-619.251</u>	
De origen privado:				
Intereses bancarios (1)	8.664	50.080	-41.416	-478,02
	<u>8.664</u>	<u>50.080</u>	<u>-41.416</u>	
Total ambos fondos:	\$ <u>545.659</u>	<u>1.206.326</u>	<u>-660.667</u>	<u>-121,08</u>

(1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos. Para el año 2021 disminuyó los rendimientos financieros debido a que para el año 2020, por causa del aislamiento generado por las afectaciones de la pandemia COVID-19, muchos usuarios utilizaron la plataforma virtual para hacer sus trámites y consignarlos en las cuentas de ahorros de Bancolombia de la entidad, por las facilidades en su uso, lo cual generó un rendimiento mayor que del año 2021.

19. Gastos de administración

Con respecto a los gastos administrativos, se evidencia por medio del siguiente cuadro ilustrativo, que los gastos del año 2021 presentaron un aumento del **4,69** respecto al año 2020 por un valor de **\$61.182.389**, incremento que se presenta por los incrementos en los salarios de la planta de personal, así como el incremento en el costo de algunas contribuciones, para funcionamiento y prestación del servicio en la entidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Gasto de personal (1)	878.373.913	823.389.454	54.984.459	6,26
Honorarios (2)	35.705.903	36.639.996	-934.093	-2,62
Impuestos (3)	369.975	784.786	-414.811	-112,12
Arrendamientos (4)	21.633.600	20.115.472	1.518.128	7,02
Contribuciones y afiliaciones (5)	86.249.405	83.827.284	2.422.121	2,81
Seguros (6)	12.136.941	11.157.908	979.033	8,07
Servicios (7)	72.357.738	77.545.835	-5.188.097	-7,17
Mantenimiento y reparaciones (8)	6.583.401	10.807.297	-4.223.896	-64,16
Adecuación e instalación (9)	5.001.000	3.504.520	1.496.480	29,92
Gastos de viaje (10)	5.081.186	6.831.780	-1.750.594	-34,45
Depreciaciones (11)	39.239.964	36.369.028	2.870.936	7,32
Amortizaciones (12)	1.655.328	1.655.328	0	0,00
Gastos diversos (13)	99.101.387	91.667.576	7.433.811	7,50
	<u>1.263.489.741</u>	<u>1.204.296.264</u>	<u>59.193.477</u>	<u>4,68</u>
De origen privado:				
Impuesto (3)	3.061.071	2.924.496	136.575	4,46
Seguros (6)	1.412.320	1.593.602	-181.282	-12,84
Mantenimiento y reparaciones (8)	60.000	1.000.000	-940.000	-1566,67
Adecuación e instalación (9)	0	750.615	-750.615	-100,00
Depreciaciones (11)	22.452.202	23.589.939	-1.137.737	-5,07
Gastos diversos (13)	13.115.370	8.253.400	4.861.970	37,07
	<u>40.100.963</u>	<u>38.112.052</u>	<u>1.988.911</u>	<u>4,96</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>1.303.590.704</u>	<u>1.242.408.316</u>	<u>61.182.388</u>	<u>4,69</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo y el pacto colectivo laboral; el cual presentó un aumento a 31 de diciembre de 2021 de **6,26%** con respecto al 31 de diciembre de 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
Gasto de personal				
Sueldos	538.165.533	513.917.152	24.248.381	4,51
Auxilio de transporte	23.356.009	22.566.171	789.838	3,38
Cesantías	49.381.381	45.636.702	3.744.679	7,58
Intereses sobre cesantías	5.925.949	5.476.667	449.282	7,58
Primas de servicios	49.381.381	45.636.702	3.744.679	7,58
Vacaciones	23.737.492	21.896.471	1.841.021	7,76
Auxilios	3.791.000	1.410.565	2.380.435	62,79
Dotación	6.117.600	6.703.300	-585.700	-9,57
Pensión de jubilación	8.257.588	7.790.184	467.404	5,66
Capacitación	568.381	2.370.640	-1.802.259	-317,09
Aporte A.R.L.	2.832.500	2.694.500	138.000	4,87
Aporte seguridad social – E.P.S.	48.421.200	44.787.800	3.633.400	7,50
Aporte fondo de pensión	68.357.200	55.928.600	12.428.600	18,18
Aporte caja de compensación	22.253.900	20.698.000	1.555.900	6,99
Aporte I.C.B.F.	16.691.800	15.523.100	1.168.700	7,00
Aporte al Sena	11.135.000	10.352.900	782.100	7,02
Total Gasto de personal :	<u>878.373.914</u>	<u>823.389.454</u>	<u>54.984.460</u>	<u>6,26</u>

(2) A corte 31 de diciembre de 2021, corresponde a honorarios por servicios de Revisoría fiscal, cuota fase VI – Lexco programa de gestión documental y renovación certificación Icontec ISO 9001:2015 SGC y ISO 45000:2018 SG-SST.

A corte 31 de diciembre de 2021 Los gastos por honorarios se redujo en 2,62% en comparación al corte 31 de diciembre de 2020, dado a que en el año 2020 se contrató los servicios profesionales para el diseño, implantación y desarrollo del SG-SST, bajo la norma NTC-ISO 45001 de 2018, integrada con el SGC ISO 9001 de 2015.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Revisoría fiscal	26.330.388	25.440.000	890.388	3,38
Otros	<u>9.375.515</u>	<u>11.199.996</u>	<u>-1.824.481</u>	<u>-19,46</u>
	<u>35.705.903</u>	<u>36.639.996</u>	<u>-934.093</u>	<u>-2,62</u>

(3) Corresponde al pago del impuesto predial tanto de origen público como de privado. Para el año 2021 el gasto se redujo en 8,11% con respecto al año 2020, dado a que en el año 2020 se hizo una mejora en las instalaciones de la oficina principal de fondo público y se elevó a escritura pública.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
A la propiedad raíz	<u>369.975</u>	<u>784.786</u>	<u>-414.811</u>	<u>-112,12</u>
	<u>369.975</u>	<u>784.786</u>	<u>-414.811</u>	<u>-112,12</u>
De origen privado:				
A la propiedad raíz	<u>3.061.071</u>	<u>2.924.496</u>	<u>136.575</u>	<u>4,46</u>
	<u>3.061.071</u>	<u>2.924.496</u>	<u>136.575</u>	<u>4,46</u>
Total ambos fondos:	<u>3.431.046</u>	<u>3.709.282</u>	<u>-278.236</u>	<u>-8,11</u>

(4) Corresponde al canon de arrendamiento que la entidad pago por las oficinas de las sedes de Mompox, Majagual, Guaranda y San Martín de Loba, que acorte 31 diciembre de 2021 comparativo a 31 de diciembre de 2020, el gasto aumentó en 7,02%.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Arrendamiento	<u>21.633.600</u>	<u>20.115.472</u>	<u>1.518.128</u>	<u>7,02</u>
	<u>21.633.600</u>	<u>20.115.472</u>	<u>1.518.128</u>	<u>7,02</u>

(5) Contribuciones y afiliaciones

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Contribuciones y afiliaciones – (1)	18.654.297	17.887.926	766.371	4,11
afiliaciones y sostenimiento – (2)	<u>67.595.108</u>	<u>65.939.358</u>	<u>1.655.750</u>	<u>2,45</u>
	<u>86.249.405</u>	<u>83.827.284</u>	<u>2.422.121</u>	<u>2,81</u>

(1) En Contribuciones y afiliaciones, corresponde a las contribuciones de la Cámara de Comercio a los diferentes convenios para el desarrollo de su actividad tales como el pago del 1% del presupuesto a la SIC, pago de la cuota de control fiscal vigencia 2021 según resolución 0026 del 29 de septiembre de 2021 a la contraloría.

(2) En afiliaciones y sostenimiento corresponde a la cuota de sostenimiento de Confecámaras, lo cual incluye los servicios de aporte de operación tecnológica del año 2021, operación del registro único empresarial y social – Rues 2021, arrendamientos de licencias infraestructura y operación del sistema apoyo a la gestión administrativa y financiera en la nube JSP7; los servicios de transacciones anuales de la plataforma Tu Compras por la entidad Tu Compras SAS; servicios de la plataforma (software) en la nube web Docxflow año 2021 por la entidad Makro soft ltda.

Para el año 2021 el gasto aumento en 2,81% con respecto al año 2020.

(6) El gasto correspondiente a los seguros, acorte 31 diciembre de 2021 comparativo a 31 de diciembre de 2020, tuvo un incremento en 5,89%. A continuación, se detalla el listado de seguros que adquirió la entidad con el fin de dar cubrimiento de los recursos a cargo de la Cámara de Comercio.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Extracontractual	1.642.200	1.606.500	35.700	2,17
Responsabilidad civil	3.617.600	3.153.500	464.100	12,83
Manejo global	6.181.521	5.883.571	297.950	4,82
Multirisgo	695.620	514.337	181.283	26,06
	<u>12.136.941</u>	<u>11.157.908</u>	<u>979.033</u>	<u>8,07</u>
De origen privado:				
Multirisgo	1.412.320	1.593.602	-181.282	-12,84
	<u>1.412.320</u>	<u>1.593.602</u>	<u>-181.282</u>	<u>-12,84</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>13.549.261</u>	<u>12.751.510</u>	<u>797.751</u>	<u>5,89</u>

(7) El siguiente es el detalle de los gastos por servicios públicos, el cual para el año 2021 se redujo en 7,17 % con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Temporales	12.882.948	21.270.834	-8.387.886	-65,11
Acueducto y alcantarillado	2.260.770	2.349.620	-88.850	-3,93
Energía eléctrica	33.879.360	29.460.290	4.419.070	13,04
Teléfono fijo – Celular	931.828	2.677.085	-1.745.257	-187,29
Internet	14.952.832	14.843.005	109.827	0,73
Envíos de correspondencia	7.450.000	6.945.000	505.000	6,78
	<u>72.357.738</u>	<u>77.545.834</u>	<u>-5.188.096</u>	<u>-7,17</u>

(8) el siguiente es el detalle de los gastos por mantenimientos y reparaciones, el cual para el año 2021 se redujo en 77,73 % con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Equipos de oficina	4.576.100	3.495.334	1.080.766	23,62
Equipos de computación y comunicación	<u>2.007.301</u>	<u>7.311.963</u>	<u>-5.304.662</u>	<u>-264,27</u>
	6.583.401	10.807.297	-4.223.896	-64,16
De origen privado:				
Equipos de oficina	<u>60.000</u>	<u>1.000.000</u>	<u>-940.000</u>	<u>-1566,67</u>
	60.000	1.000.000	-940.000	-1566,67
Total ambos fondos:	\$ <u>6.643.401</u>	<u>11.807.297</u>	<u>-5.163.896</u>	<u>-77,73</u>

(9) el siguiente es el detalle de los gastos por adecuación e instalación, el cual para el año 2021 se aumento en 14,91% con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Instalaciones eléctricas	860.000	1.010.100	-150.100	-17,45
Reparaciones locativas	<u>4.141.000</u>	<u>2.494.420</u>	<u>1.646.580</u>	<u>39,76</u>
	5.001.000	3.504.520	1.496.480	29,92
De origen privado:				
Instalaciones eléctricas	0	290.667	-290.667	-100,00
Reparaciones locativas	<u>0</u>	<u>459.948</u>	<u>-459.948</u>	<u>-100,00</u>
	0	750.615	-750.615	-100,00
Total ambos fondos:	\$ <u>5.001.000</u>	<u>4.255.135</u>	<u>745.865</u>	<u>14,91</u>

(10) corresponde a los gastos por concepto de alojamientos, tiquetes aéreos y terrestres en lo que se incurre para la capacitación del personal y miembros de junta directiva entre otros. A partir de marzo del año 2020, la Entidad suspendió los viajes de los funcionarios de todos los niveles y hacia cualquier destino, como parte de la estrategia para afrontar los efectos de la pandemia **COVID-19**. Para el año 2021 la entidad ha ido restableciendo poco a poco los gastos de viaje, como parte de los procesos y estrategias de reactivación económica en contribución del mejoramiento de su función como entidad cameral. Para el año 2021 el gasto disminuyo en 34,45% con respecto al año 2020.

EL siguiente es el detalle de los gastos por viajes:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Viajes	<u>5.081.186</u>	<u>6.831.780</u>	<u>-1.750.594</u>	<u>-34,45</u>
	<u>5.081.186</u>	<u>6.831.780</u>	<u>-1.750.594</u>	<u>-34,45</u>

(11) EL siguiente es el detalle de los gastos por depreciación, el cual para el año 2021 se aumentó en 2,81% con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Construcciones y edificaciones	10.353.373	8.627.783	1.725.590	16,67
Equipos de oficina	6.766.096	8.671.753	-1.905.657	-28,16
Equipos de computación y comunicación	<u>22.120.495</u>	<u>19.069.493</u>	<u>3.051.002</u>	<u>13,79</u>
	<u>39.239.964</u>	<u>36.369.029</u>	<u>2.870.935</u>	<u>7,32</u>
De origen privado:				
Construcciones y edificaciones	22.199.034	21.273.812	925.222	4,17
Equipos de oficina	253.168	2.241.126	-1.987.958	-785,23
Equipos de computación y comunicación	<u>0</u>	<u>75.000</u>	<u>-75.000</u>	<u>-100,00</u>
	<u>22.452.202</u>	<u>23.589.938</u>	<u>-1.137.736</u>	<u>-5,07</u>
Total ambos fondos:	<u>\$ 61.692.166</u>	<u>59.958.967</u>	<u>1.733.199</u>	<u>2,81</u>

(12) EL siguiente es el detalle de los gastos por amortización:

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Intangibles – software	<u>1.655.328</u>	<u>1.655.328</u>	<u>0</u>	<u>0,00</u>
	<u>1.655.328</u>	<u>1.655.328</u>	<u>0</u>	<u>0,00</u>

(13) a continuación se ilustra el detalle de los gastos diversos, el cual para el año 2021 se aumento en 5,03% con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Promoción del registro público	7.000.000	0	7.000.000	100,00
Libros, suscripciones, periódicos, revistas	33.833.975	30.657.000	3.176.975	9,39
Elementos de aseo y cafetería	4.630.919	4.860.300	-229.381	-4,95
Útiles, papelería y fotocopias	25.366.467	20.593.484	4.772.983	18,82
Otros gastos (a)	<u>28.270.026</u>	<u>35.556.792</u>	<u>-7.286.766</u>	<u>-25,78</u>
	92.101.387	91.667.576	433.811	0,47
De origen privado:				
Otros gastos (a)	<u>13.115.370</u>	<u>8.253.400</u>	<u>4.861.970</u>	<u>37,07</u>
	13.115.370	8.253.400	4.861.970	37,07
Total ambos fondos:	\$ <u>105.216.757</u>	<u>99.920.976</u>	<u>5.295.781</u>	<u>5,03</u>

(a) Por el fondo público, corresponde a los gastos por exámenes médicos ocupacionales a los empleados de la Cámara de Comercio, compra de medicina para el botiquín, suministros de pimpina de alcohol, gel anti bacterial para prevenir el contagio de Covid 19 a los empleados y usuarios, fumigación a todas las áreas para evitar posibles plagas que pueda presentar riesgos al personal de empleados y usuarios de la entidad cameral, prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del programa de capacitación de desarrollo organizacional ante las nuevas formas de trabajo y salud laboral, y los gastos diversos que se pagan por caja menor de la entidad.

(a) por el fondo privado, corresponde a los gastos por regalos de cumpleaños como incentivos a los miembros de la junta directiva, pago de 12 cuotas de manejo por afiliación a la entidad Asociación de de red aliados para la prosperidad de Magangué, volantes alusivos para beneficios de los comerciantes afiliados, pago de servicio por seminario de actualización exógena, nomina electrónica y facturación electrónica, servicio de restaurante para las reuniones de la junta directiva, pago cuota cámaras aliadas alianza compite 360, pago prestación de servicio de diplomado en docencia universitaria con énfasis en TIC, suministros de regalos para repartir a los niño por medio de fundaciones en la novenas navideñas.

20. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, el cual para el año 2021 se disminuyó en 174,17% con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Actividades culturales y cívicas (a)	<u>4.483.900</u>	<u>8.947.844</u>	<u>-4.463.944</u>	<u>-99,55</u>
	<u>4.483.900</u>	<u>8.947.844</u>	<u>-4.463.944</u>	<u>-99,55</u>
De origen privado:				
Actividades culturales y cívicas (a)	14.961.050	47.044.851	-32.083.801	-214,45
Conciliación y arbitraje (b)	<u>977.700</u>	<u>0</u>	<u>977.700</u>	<u>100,00</u>
	<u>15.938.750</u>	<u>47.044.851</u>	<u>-31.106.101</u>	<u>-195,16</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>20.422.650</u>	<u>55.992.695</u>	<u>-35.570.045</u>	<u>-174,17</u>

(a) Por el fondo público, corresponde a:

- la prestación De Servicio De Animación, Presentación y transmisión De La Feria De Emprendedores por el Facebook Live de la CCM, el día 5 de marzo del 2021
- servicio por actualización de app comercio virtual (uso institucional) para un mejor funcionamiento del software de la entidad cameral.
- Pago por servicio de renovación del dominio comercio virtual.net.co de uso institucional de la entidad cameral con vigencia del 03/04/2021 al 03/04/2022 Fact n° cw-17.
- Servicio de 1 membresía por 1 semestre de la plataforma Noda ka para poder acceder a los criterios de las convocatorias vigentes bajo el convenio proyectos productivos de la CCM.
- Desplazamiento y manutención para realizar visita a los comerciantes del sector hotelero y restaurante de Mompox y invitarlos a participar en el proyecto GREECE Y QR de la CCM
- Servicios de logística para el evento "cámara a tu negocio", dirigidos a los afiliados y comerciantes año 2021.
- Prestación de servicio por transmisión, animación, servicios de sonido, almuerzos e hidratación en vivo de feria virtual de amor y amistad calle las flores en el Facebook live de la CCM El día 17 y 23 sept. Del 2021
- Servicio de logística para el evento "feria de emprendedores" de la CCM el cual se realizó el día 30 octubre en el sector de la tarima de san martín de 2 a 6 pm en Magangué – Bolívar

- Servicio de perifoneo de 6 horas para realizar publicidad al evento del maratón de descuento del día 22 diciembre para reactivar el comercio en el municipio de Magangué.

(a) Por el fondo privado, corresponde a:

- Suministro de un pendón en baner, un balón de microfútbol y 14 uniformes de fútbol para el torneo de microfútbol organizado por la entidad cameral.
- Suministro De Un Pendón En Baner (200*100) Alusivo, 6 Unidades De Kit De Maquillaje Para El Curso De Automaquillaje, Y Prestación De Servicio Para Dictar Curso De Automaquillaje En El Auditorio Jorge Yanuz Dau, Evento Organizado Por La Entidad Cameral.
- Prestación de servicios de audiovisuales para filmación y producción de vídeos en vivo por el canal televisión digital telebolivar, servicios de publicidad, suministro De Diseño, Impresión, Producción, Señalizaciones Y Piezas, producción y transmisión por radio de la 960am emisora afiliada caracol radio en el marco de la XIV travesía cultural de la Mojana y la isla Mompox. Convenio No. 778 Ministerio de Cultura y la CCM.

(b) Por el fondo privado, corresponde al servicio que presta la Cámara de Comercio por la audiencia de reconciliación y arbitraje entre personas.

21. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, el cual para el año 2021 se aumentó en 17,97% con respecto al año 2020.

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Gastos bancarios	30.597.689	24.533.262	6.064.427	19,82
	30.597.689	24.533.262	6.064.427	19,82
De origen privado:				
Gastos bancarios	911.058	1.312.766	-401.708	-44,09
	911.058	1.312.766	-401.708	-44,09
Total ambos fondos:	\$ <u>31.508.747</u>	<u>25.846.028</u>	<u>5.662.719</u>	<u>17,97</u>

22. Notas del Flujo de Efectivo

NOTA 1.	Cuentas por ingresos recibidos por anticipado					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Ingresos recibidos por Anticipado	1.499.950,00	-	1.499.950,00	-	925.423,40	925.423,40
	1.499.950,00	-	1.499.950,00	-	925.423,40	925.423,40

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: el concepto de ingresos recibidos por anticipado se relaciona con un incremento de \$1,499,950, lo anterior como resultado de la virtualidad, a la cual apuntó la entidad por temas de pandemia, lo que acontece que algunos usuarios realizarn las respectivas consignaciones y tardan en solicitar el ingreso de sus tramites.

NOTA 2	Cuentas deudores varios					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Deudores Varios	24.491.264,00	43.963.992,00	- 19.472.728,00	43.963.992,00	33.585.607,00	10.378.385,00
	24.491.264,00	43.963.992,00	- 19.472.728,00	43.963.992,00	33.585.607,00	10.378.385,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: una variación de (-19,472,728), lo cual representa una disminución en las cuentas de deudores varios, la cual está representada así: para fondo público en otras cuentas publicas se registran cuentas por cobrar por Incapacidades por \$ 8,136,526 y por fondos privados corresponde a cuenta por cobrar por tema de Fraude.

NOTA 3	Variacion acciones					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Acciones	40.504.890,00	41.702.090,00	- 1.197.200,00	41.702.090,00	42.899.290,00	- 1.197.200,00
	40.504.890,00	41.702.090,00	- 1.197.200,00	41.702.090,00	42.899.290,00	- 1.197.200,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Con el concepto de acciones se genero una disminucion, debido a los siguientes movimiento: durante el año 2021 se vendieron las acciones que tenía la Entidad Cameral en la bolsa mercantil.

NOTA 4	Incremento (disminucion) Cuentas por cobrar trabajadores					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	-	-	-	407.300,00	407.300,00
	-	-	-	-	407.300,00	407.300,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Con el concepto de cuentas por cobrar a trabajadores se genero una disminucion, lo cual se dio a que dicha vigencia no se presentaron cuentass por cobrar por concepto a trabajadores. Lo cual representa una fuente

Nota 5	Anticipos y avances					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Anticipos y avances	-	-	-	-	600,00	- 600,00
	-	-	-	-	600,00	- 600,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2019 son los siguientes: Con el concepto de cuentas de anticipo y avances se genero una disminución, lo cual representa una fuente .

NOTA 6	Diversos					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Diversos	20.289.430,00	497.002,00	19.792.428,00	497.002,00	8.434.993,00	- 7.937.991,00
	20.289.430,00	497.002,00	19.792.428,00	497.002,00	8.434.993,00	- 7.937.991,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2020 son los siguientes: Con el concepto de cuentas por cobrar diversos se generó un incremento, el cual es generado gracias a las compensaciones periodicas realizadas durante la vigencia y pagos realizados a través de los recursos privados, dejando como resultado un monto superior a 31 de didicmebre de 2021 entre las cuentas de publico y privado, que para este caso quedó un valor por cobrar a publico de privado pro \$20,289,430. Para la entidad representa un uso.

NOTA 8	Cobros en efectivo a clientes					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Cientes	9.785.200	1.388.147,00	8.397.053,00	1.388.147	3.935.953,00	- 2.547.806,12
Cuentas corrientes comerciales	7.824.750	6.417.040	1.407.710,00	6.417.040	673.600	5.743.439,80
	17.609.950,00	7.805.187,00	9.804.763,00	1.388.146,88	3.935.953,00	- 2.547.806,12

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Con el concepto Clientes y cuentas corrientes comerciales se generó incremento, lo cual representan un uso para la entidad, el incremento en las cuentas de clientes, corresponde a convenio dle ministerio de cultura a ejecutarse en la vigencia 2022 pero que fue aprobado en diciembre de 2021, por lo cual se generó una provisión y una cuenta por cobrar al Ministerio, referente a las cuentas corrientes comerciales, abedece a la cantidad de tramites ingresados a través del RUEs y que dejó como resultado dichas cuentas por cobrar a confecamaras por tramites efectuados en otras camaras.

NOTA 9	Pagos por Impuestos					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Retencion en la fuente	906.147,00	1.356.804,00	- 450.657,00	1.356.804,00	2.062.661,00	- 705.857,00
Imponentas por pagar	303.819,00	90.370,00	213.449,00	90.370,00	1.852.643,00	- 1.762.273,00
	1.209.966,00	1.447.174,00	(237.208,00)	1.447.174,00	3.915.304,00	(2.468.130,00)

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Para el concepto de retencion en la fuente y el concepto de Imponentas por pagar de genero una disminución, el cual representan un uso para la entidad.

NOTA 10	Otros Costos y Gastos por pagar					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Costos y gastos por pagar	6.119.846,00	17.904.555,00	- 11.784.709,00	17.904.555,00	59.077.957,00	- 41.173.402,00
	6.119.846,00	17.904.555,00	- 11.784.709,00	17.904.555,00	59.077.957,00	- 41.173.402,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Para el concepto Costos y gastos por pagar se genero una disminución, lo cual representa un uso para la entidad, lo anterior teniendo en cuenta el alto porcentaje de liquidez que maneja la entidad, lo cual permite rerealizar los pagos de manera puntual.

NOTA 11	Pago a proveedores de servicios					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
cuentas corrientes comerciales	2.386.100,00	2.786.355,00	- 400.255,00	2.786.355,00	2.849.340,00	- 62.985,00
	2.386.100,00	2.786.355,00	- 400.255,00	2.786.355,00	2.849.340,00	- 62.985,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Para el concepto de cuentas corrientes comerciales hace referencia al manejo de las cuentas RUES, la cual generó una disminución, representando un uso para la entidad.

NOTA 12	Pagos a empleados					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Retencion y aportes de nomina	24.798.452,00	18.059.898,00	6.738.554,00	18.059.898,00	16.395.553,00	1.664.345,00
salarios por pagar	52.774.115,00	48.301.050,00	4.473.065,00	48.301.050,00	41.867.513,00	6.433.537,00
Intereses cesantías por pagar	-	-	-	-	1.686.077,00	- 1.686.077,00
Vacaciones consolidadas	12.175.038,00	13.428.874,00	- 1.253.836,00	13.428.874,00	-	13.428.874,00
	89.747.605,00	79.789.822,00	9.957.783,00	79.789.822,00	59.949.143,00	19.840.679,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Para el concepto de Retenciones y aportes de nomina genero un incremento representando una fuente para la entidad, la cuenta de salarios por pagar genero un incremento representativo, lo cual se debe a que se presentaron prorrogas a los contratos laborales por tal motivo generó una cuenta por pagar a los respectivos fondos de cesantías y representa una fuente para la entidad, para la cuenta de vacaciones consolidadas se generó una disminución representando así un uso para la entidad. De forma general el total de la variación genero una fuente para la entidad.

NOTA 13	Incremento de cuentas por pagar por reintegros					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Acreedores varios	2.043.770	10.328.610,03	- 8.284.840,03	10.328.610	6.343.653,00	3.984.957,03
	2.043.770,00	10.328.610,03	- 8.284.840,03	36.799.270	28.154.235	3.984.957,03

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Para el concepto de acreedores varios generó una disminución por -\$8,284,840,03 representando un uso para la entidad.

NOTA 14	Incremento de cuentas por pagar diversos					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Diversos	20.289.430,00	497.002,00	19.792.428,00	497.002,00	8.940.166,00	- 8.443.164,00
Depositos recibidos para terceros	9.335.200,00	500.000,00	8.835.200,00	500.000,00	11.500.000,00	- 11.000.000,00
Ingresos recibidos para terceros	14.727.300,00	30.314.532,00	- 15.587.232,00	30.314.532,00	11.750.400,01	18.564.131,99
	44.351.930	31.311.534	13.040.396	31.311.534,00	32.190.566,01	- 879.032,01

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Para el concepto de cuentas por pagar diversas generó un incremento por \$19,792,428, el cual es generado por las cuentas por pagar entre público y privado representando una fuente para la entidad. Para el concepto depósitos recibidos para terceros también se generó un incremento lo cual representa una fuente para la entidad, lo cual hace referencia al convenio del ministerio de cultura aprobado en diciembre de 2021 para su ejecución en la vigencia 2022 y por último en el concepto ingresos recibidos para terceros se generó una disminución lo cual es referente al movimiento de ingresos recaudados por impuesto al registro de la Gobernación de Bolívar, lo cual representa un uso para la entidad. En términos generales la variación generó un incremento representando una fuente para la entidad.

NOTA 16	Inversion					
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Inversiones	27.026.726	54.777.306,74	27.750.580,74	54.777.307	31.046.592,00	- 23.730.714,74
	27.026.726,00	54.777.306,74	27.750.580,74	54.777.306,74	31.046.592,00	- 23.730.714,74

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Inversión representa un uso para la entidad, para la vigencia 2021 hubo una disminución con relación al año anterior, esto obedece a las restricciones de inversiones por la incertidumbre generada por la pandemia.

RELACION DE INVERSION	
\$ 332.400	Camara Seguridad
\$ 370.000	Silla Ejecutiva
\$ 370.000	Silla Ejecutiva
\$ 850.000	Puerta Vidrio S/Martin
\$ 4.055.606	Captor Biometrico
\$ 380.000	Conmutador
\$ 4.946.400	Aires Segundo piso
\$ 10.722.320	Computadores (4)
\$ 5.000.000	Repotenciar equipos (5)
\$ 27.026.726	Total

NOTA 17	Depreciación			Depreciación		
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Depreciación acumulada	61.692.166,00	59.958.967,01	1.733.198,99	59.958.967,01	62.250.476,15	- 2.291.509
	61.692.166,00	59.958.967,01	1.733.198,99	59.958.967,01	62.250.476,15	- 2.291.509,14

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Gastos de la depreciación generó un incremento lo cual representa un deterioro de los activos generando una fuente para la entidad por un valor de -\$1,733,198,99.

NOTA 18	Amortización			Amortización		
	A diciembre 31 de			A diciembre 31 de		
	2021	2020	Variación	2020	2019	Variación
Gastos por amortización	16.299.709,00	14.644.381,00	1.655.328,00	14.644.381,00	12.989.053,00	1.655.328,00
	16.299.709,00	14.644.381,00	1.655.328,00	14.644.381,00	12.989.053,00	1.655.328,00

Los conceptos Relacionados en el Flujo de efectivo del año 2021 son los siguientes: Gastos de amortización generó un incremento lo cual representa un deterioro de los activos generando una fuente para la entidad.

NOTA 19	Baja de Activos
Baja activos	
\$ 30.086.308	Acta No 1
\$ 13.939.089	Acta No 2
\$ 339.697	Acta No 3
\$ 4.385.850	Acta No 4 Y 5
\$ 980.000	Acta No 6
\$ 1.380.000	Acta No 7
\$ 660.000	Acta No 8
\$ 51.770.944	TOTAL

23. Análisis indicadores financieros

En el año 2021, la Cámara de Comercio de Magangué, muestra unos indicadores estables lo cual demuestra que se garantiza una sostenibilidad financiera en corto, mediano y largo plazo a pesar todas las consecuencias negativas que genero el Covid.19. En el siguiente cuadro, se muestra los indicadores del año 2021, comparando con el año anterior de la misma entidad.

INDICADORES	2021	2020
Razón corriente	\$4,18	\$3,11
Prueba ácida	\$3,76	\$2,75
Capital de trabajo	\$468.827.715	\$303.405.149
Endeudamiento	9,01%	9,55%
Concentración de endeudamiento a corto plazo	100,00%	100%
ROE	8,59	2,83
ROA	7,05	2,31
EBITDA	\$191.392.964	\$66.832.617

Del cuadro anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de una empresa para afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que debía a corto plazo, tenía para responder a 31-12-2020 \$3.11 y a 31-12-2021, \$4.18. En este escenario la entidad tenía una ratio superior a 1, lo que indicaba que estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, de acuerdo con sus balances públicos 2020 y 2021.

La prueba ácida, es para medir la liquidez de una empresa y conocer su capacidad para pagar sus deudas de más corto plazo, para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago con efectivo o su equivalente con \$ 2.75 pesos a 31-12-2020 y a 31-12-2021 con \$ 3.76. En este escenario la entidad que tenía una ratio mayor a 1, lo que indicaba que estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, de acuerdo con sus balances públicos 2019 y 2020.

El capital de trabajo, recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere la empresa para poder operar. Para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué su capital de trabajo es positivo a 31-12-2020 \$303.405.149 y a 31-12-2021 \$468.827.715 lo que indica que la entidad cuenta con una alta liquidez, de acuerdo con sus balances públicos 2020 y 2021.

El indicador de endeudamiento total, reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué en el 2020 era del 9,55% y en el 2021 del 9.01%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio de Magangué en general presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa, hecho reflejado en el balance público. Igualmente, la concentración del endeudamiento a corto plazo con recursos públicos es alta con un 100% tanto para el año 2020 y 2021.

El indicador de rendimiento del patrimonio (ROE), indica que los excedentes netos corresponden a un rendimiento financiero de 2,83% para el año 2020 y 8,59% para el año 2021 del valor del patrimonio, es decir por cada \$1 del patrimonio genero un rendimiento financiero de 2,83 centavos par al año 2020 y 8,59 centavos para el año 2021.

El indicador de rendimiento del activo total (ROA), indica que los excedentes netos con respecto al activo total bruto correspondió a 2,31% para el año 2020 y 7,05% para el año 2021 es decir, que cada \$1 invertido en activo genero 2,31 centavos de excedentes para el año 2020 y 7,05 centavos para el año 2021,

El indicador financiero EBITDA, indica que genero excedentes antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones; el desempeño financiero para el año 2020 fue de \$ 66.832.617 y para el año 2021 de \$ 191.392.964.

De todo lo anterior, se colige que en la Cámara de Comercio de Magangué no estuvo en riesgo su operación, en los años 2020 y 2021, pudiendo cumplir con sus compromisos a nivel bancario, tributario y comercial en desarrollo de su cumplimiento misional referente a la administración del registro público mercantil en su jurisdicción, hecho evidenciado en el estudio de todas las actas de Junta Directiva de las vigencias materia de estudio.

24. Información de Litigios y demandas

Es pertinente indicar que la Cámara de Comercio de Magangué en cada una de sus actuaciones, se ciñe a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias que le son aplicables dada su naturaleza jurídica de entidad privada sin ánimo de lucro con funciones delegadas por el Gobierno Nacional. Es por ello, que la cámara de comercio no realiza acto u operación que no esté encaminado al exclusivo cumplimiento de sus funciones.

Este es el Informe de litigios y demanda, a Corte de 31 de diciembre de 2021, donde figura como parte la Cámara de Comercio de Magangué:

1. ACCIÓN POPULAR:

En cuanto a la acción Popular presentada por la señora Vanessa Pérez Zuluaga, la cual correspondió por reparto al Juzgado Segundo Civil Del Circuito de esta Municipalidad, bajo el numero de radicación 13-430-3103-002-2019-00097-00, encaminada a la protección de los Derechos e interés colectivo, los cuales considera vulnerados por la entidad Cameral con ocasión a que el inmueble donde funciona la misma no cumple con los parámetros y especificaciones establecido en la Norma Sismo resistencia Colombiana, titulo J,K (NSR-10),

Estamos a la espera de respuesta por parte de la Defensoría, para que el juzgado Segundo Civil del Circuito, proceda a fijar fecha y hora para llevar a cabo inspección judicial en las instalaciones de la Cámara de Comercio a fin de verificar especificaciones establecidas en la (NSR-10) Norma Sismo resistencia Colombiana, muy a pesar que se han presentado varios requerimientos para el impulso del proceso.

2. PROCESO ORDINARIO LABORAL

Despacho: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Magangué.

Proceso ordinario Laboral.

Dte: Jose Gustavo Plata

Ddo: Cámara de Comercio de Magangué.

Rad. No. 13-430-31-13-002-2018-00107-00.

Proceso que culminó en primera instancia con fallo favorable a la Cámara de Comercio, cuya sentencia fue apelada por la parte demandante, enviándose expediente el día (2) de agosto del año 2019, al Tribunal Superior de Cartagena - Sala laboral, el cual correspondió por reparto al Honorable Magistrado Jhonnes y Lara Manjarrés.

Hasta la presentación de este escrito, el expediente fue enviado al despacho del Magistrado para su respectivo pronunciamiento, impulso procesal o fijación de fecha para audiencia de fallo

3. PROCESO PENAL

1- Delito: Abuso de confianza calificado

Juzgado: Primero Promiscuo Municipal de Magangué.

Procesado: Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo

Víctima: Cámara de Comercio de Magangué.

Radicado: 13430600000020200021

Delito: **Abuso de confianza calificado**

Fiscalía Local No. 74 de Magangué. (Fiscal: Isabel Ines Ricaurte Cervantes)

Indiciado: Martín Rafael Villamizar Ortega

Víctima: Cámara de Comercio de Magangué.

Radicado: 134306001118201801023

Con la presente actuación judicial, queremos detallar:

Cuando se presentó la denuncia penal contra los ex-trabajadores Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo y Martín Rafael Villamizar Ortega, por el punible de Abuso de Confianza Calificado, siendo víctima nuestra entidad Cameral, correspondió el reparto a la Fiscalía Local No. 74 de esta ciudad de Magangué, sin embargo, cuando se dio traslado de las diligencias realizadas por la Fiscalía al Juez control de Garantía, se presentó una ruptura procesal, lo que conllevó a que las denuncias penales le correspondieran a despachos judiciales distintos.

En el caso del Punible contra **Martín Villamizar Ortega**, la fiscal del caso No. 74, fue trasladada de Fiscalía, por lo anterior se hizo necesario el nombramiento de un nuevo funcionario judicial, quien ha continuado con la actuación penal, lo que ha ocasionado el retraso de la actuación, por considerar que el mismo debe realizar el estudio jurídico pertinente. Hasta la fecha, no ha sido programada audiencia de formulación de imputación contra el señor Martín Villamizar. La oficina jurídica tuvo conocimiento que la anterior fiscal, regreso al despacho para continuar con el cargo, por lo que se espera, el impulso de la actuación procesal.

El proceso contra el señor **Jorge Mario Del Castillo Barriosnuevo**, cursa en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal, aún estamos en espera para que se fije audiencia preparatoria, hasta la presentación de este documento, no se ha fijado, a pesar de los requerimientos realizados a ese despacho.

4. TRAMITE ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO:

Tramite que se originó con ocasión del “proceso de fiscalización de omisos del impuesto de registro Vigencia 2016, 2017 y 2018 ” seguido por la Gobernación de Bolívar contra la entidad Cameral, donde el ente territorial menciona mediante Resolución RS IREG No. 0001 de fecha 12 de Noviembre de 2019, sanción contra la Cámara de Comercio, por valor de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos con Noventa Centavos (\$144.458.788,90), sin embargo, como quiera que nos acogimos a lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 7 Decreto Legislativo 768 del 20 de Mayo de 2020, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, Financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada mediante el Decreto 637 del año 2020, nos encontramos aun a la espera de la expedición del acto administrativo de terminación del proceso sanción Resolución RS IREG No. 0001 de fecha 12 de Noviembre de 2019, el cual hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna, a

pesar que se ha elevado la petición pertinente al Secretario de Hacienda Departamental de Bolívar, para tal fin.

5. PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL :

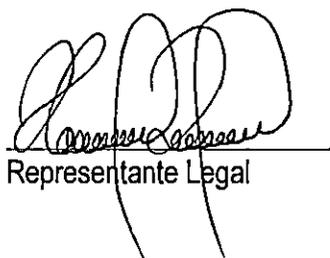
Radicado bajo el No. PRF-80132-2019-35240

La Contraloría General de la Nación, inicio mediante auto de apertura de fecha 18 de Agosto del cursante, por pérdida de recursos en el registro mercantil por cuantía determinada en \$6.033.100, cuyo origen es Auditoria Financiera adelantada a la Cámara de Comercio de Magangué, Vigencia 2018, contra: Dr. HENRY JOSÉ BORRE ATHIAS en calidad de representante legal de la Cámara de Comercio de Magangué, CARMEN EULALIA FRANCO VILORIA, en su calidad de Cajero Recaudador, XIOMARA CRESPO LEÓN, en su calidad de Cajero Recaudador, JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ CASTRO en su calidad de Cajero Recaudador, LUZ ELAINE ARRIETA ACUÑA en su calidad de Cajero Recaudador.

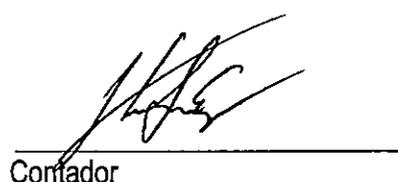
Se decretaron unas pruebas dentro del mismo, las cuales hasta la fecha aún no han sido ejecutadas, estamos en espera de la ejecución de las mismas.

25. Eventos ocurridos con posterioridad

La cámara de comercio de Magangué no presentó ningún evento posterior al periodo sobre el que se informa, sobre el cual tendría que hacer cambios en los Estados Financieros ya presentados y aprobados, para la vigencia 31 diciembre de 2021 comparativo 31 diciembre 2020.



Representante Legal



Contador